

PROVINCIA ALICANTE

MURCIA / El Ministerio quita el agua a las fincas «que llevan muchos años» sin cultivar

M. BUITRAGO/MURCIA

La Confederación está metiendo la tijera y una nueva polémica está servida. Comunidades de regantes dependientes del Trasvase Tajo-Segura han denunciado que el Ministerio de Medio Ambiente está anulando concesiones de agua «en amplias superficies» porque no han sido regadas en los tres últimos años. Juan Sánchez, presidente de la Comunidad de Regantes de la zona V, que comprende Las Torres de Cotillas, Ceutí, Lorquí y parte de Archena, en Murcia, ha planteado su queja ante el Comité de Crisis de la sequía y la junta de gobierno del Sindicato Central para impedir que la Confederación Hidrográfica del Segura siga a delante con sus planes.



CONTROL. Narbona, en su última visita a Murcia, junto a Saura y cargos de la Confederación. V. VICENS

Todo parte de una disposición de la Ley de Aguas de hace 27 años que antes no se aplicaba, según los regantes. Algunos de estos creen ver en esto un intento de reducir el déficit real de la cuenca del Segura aprovechando la revisión del plan de cuenca.

Según el comisario de Aguas, Manuel Aldeguer, se están limitando a cumplir la Ley de Aguas mediante el llamado Programa Alberca, que trata de detectar las superficies que realmente se riegan y anular las concesiones de agua de terrenos que llevan «muchos años» sin cultivar.

Artículo 66.2 de la Ley de Aguas: Asimismo el derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos siempre que aquella sea imputable al titular.

- Los afectados denuncian que «han confiscado sus derechos»

Publicidad

Discrepancias

Las hectáreas que se han quedado sin concesiones por este motivo puede superar las 400 hasta ahora, según fuentes del Sindicato Central de Regantes. El presidente de este organismo, Francisco del Amor, confirmó el miércoles la denuncia planteada el lunes por los regantes de esta zona. Anunció que piensa solicitar una reunión con el comisario de Aguas, Manuel Aldeguer, «para pedir aclaraciones». Los regantes no están de acuerdo con la interpretación que se hace de la ley de Aguas del año 1985, en la que se basa la Confederación para declarar la caducidad de las concesiones.

El secretario general del Sindicato, José Manuel Claver, pide que se arroje luz sobre este punto de la ley. Considera que las tierras regables incluidas dentro de una comunidad de regantes no se pueden declarar no regables. «Una cosa es la concesión y otra distinta una zona regable perfectamente delimitada. Si esta última hubiera estado tres años sin regar, por diversas circunstancias que todos conocemos, no se puede quedar fuera por este motivo».

Según el Sindicato, técnicos de la Confederación Hidrográfica del Segura y de empresas auxiliares están inspeccionando diversas zonas y abriendo expedientes que pueden terminar con la pérdida de la concesión de agua.

El comisario de Aguas, explicó anteayer que los técnicos están aplicando el Programa Alberca para registrar las superficies reales de riego en la cuenca del Segura. Esto ha llevado a que en zonas como Churra, en la periferia de Murcia, se hayan inscrito 2.000 hectáreas reales, sobre un total de 3.000. Otro tanto ha sucedido en el municipio de Hellín.

Aldeguer precisó que no se ha anulado ninguna concesión por tierras que llevan tres

años sin cultivar, sino que el periodo considerado «es mucho mayor. Se ha actuado sobre tierras que ni se riegan, ni tienen pinta de regarse». La revisión de todas las concesiones de agua, algo sobre lo que ya había avisado la Confederación, aún no se ha completado. Servirá para diseñar el nuevo plan de cuenca del Segura a partir del año 2009. El comisario de Aguas explica que la Confederación «no tenía hasta ahora el perímetro real, reflejado en planos, de muchas explotaciones.